

REPÚBLICA DE COLOMBIA



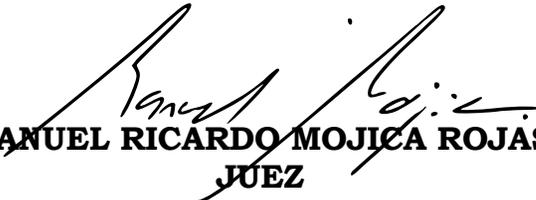
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2019-01145.

En atención a la documental aportada por el apoderado de la parte demandante y previo a continuar con el trámite pertinente, requiérase al memorialista para que allegue en debida forma las certificaciones, comunicaciones y anexos debidamente cotejados, de las notificaciones previstas en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso, toda vez que las aportadas están incompletas y no con cumplen con los requisitos allí previstos.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY**

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION
DE ESTADO N°25, FIJADO HOY **22 DE FEBRERO DE 2021** A
LA HORA DE LAS 8:00 AM


Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

df9b5fd4864cf40fb3331734974026018dcc00a203461513a31cba5a0adf280b

Documento generado en 19/02/2021 10:46:46 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>